

para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a D. Domingo José Santana Santana, con D.N.I. n.º 42855641-V, Profesor Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III» de Madrid del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Getafe, 10 de diciembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

903 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don Jesús Pintos Ager Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. de 6 de mayo), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 22 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular del Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a D. Jesús Pintos Ager, con documento nacional de identidad n.º 32789151-Y, Profesor Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III» de Madrid del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia.

Getafe, 10 de diciembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

904 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a doña Camino Fernández Llamas, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89 de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Camino Fernández Llamas, con documento nacional de identidad n.º 09775007-F, Profesora Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Getafe, 13 de diciembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

905 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Josefa Brenes Cortés, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al departamento de Derecho Mercantil.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad,

de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña Josefa Brenes Cortés, Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al departamento de Derecho Mercantil.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

906 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Enrique Barrero Rodríguez Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Mercantil.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Enrique Barrero Rodríguez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Mercantil.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

907 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Antonio Muñoz Guínea Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología Celular.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciem-

bre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel Antonio Muñiz Guinea Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología Celular.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

908

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Pablo Fabio Cortés Echedad Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pablo Fabio Cortés Echedad Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

909

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Amadora Rodríguez Ruiz, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al departamento de Biología Vegetal y Ecología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre,

de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña Amadora Rodríguez Ruiz, Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al departamento de Biología Vegetal y Ecología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

910

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Jesús Guerrero Lebrón, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al departamento de Derecho Mercantil.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Jesús Guerrero Lebrón, Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al departamento de Derecho Mercantil.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

911

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Lourdes Encina Encina, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,